

TRAJES, USOS Y COSTUMBRES PROVINCIALES.



LOS SEGOVIANOS.

EL DIA DE SANTA AGUEDA

en Zamarramala.

Inmediato á Segovia está Zamarramala, pueblo pequeño, que fué en lo antiguo un arrabal de la misma ciudad, donde se conserva desde remotos tiempos una costumbre original que excita la curiosidad de cuantos forasteros se hallan en Segovia el día 5 de febrero, en que sus vecinos celebran la fiesta de Santa Agueda.

El tamboril y la dulzaina les anuncian desde muy temprano que aquel es día de asueto y holganza: los dos alcaldes primero y segundo se disponen á ceder su autori-

Segunda serie. — Tomo I.

dad en honor de su santa patrona á las lindas alcaldesas, que engalanadas con todo el lujo zamarriego, se precantan á recibir de mano de sus esposos la vara de la justicia y la autoridad que aquella vara representa, quedando reducidos los alcaldes, así como todos los maridos, á la obediencia y servidumbre; porque, como dicen en el pueblo, *aquel día mandan ellas*.

Antes de pasar adelante en la descripción de la fiesta, será bien hacerla del traje de aquellos aldeanos, que

18 de agosto de 1859.

con poquísimas diferencias es el de todos los de la provincia de Segovia, y particularmente del de las alcaldesas, que aventajan en lujo á todas sus compañeras, como que son las heroínas en aquella función y las que llaman la atención del numeroso concurso que asiste á la romería.

Se compone de una graciosa montera con dos picos de terciopelo, á guisa de mitra episcopal, cuyas puntas rematan en tres borlas de estambre amarillo y colorado, y debajo de ellas una estrella bordada de lo mismo: el casco de estas monteras suele ser de seda labrada con dos galones de plata cruzados: doce grandes y característicos botones de plata que llaman *los doce apóstoles*, puestos seis á cada lado, completan el adorno de las monteras: estos doce apóstoles son en figura de un cono truncado con una bolita dorada al extremo, y los ponen cinco de arriba abajo y el otro al lado del inferior: inmediato á los botones hay otro galon de plata y una tirilla de grana con picos, junto á la que bordan varios dibujos con estambre de colores; por debajo del pico de atrás sale el pelo en una trenza adornada con grandes lazos al principio y al extremo: por los lados bajan de las sienos otras dos trencitas pequeñas, cuyas puntas atan por la espalda á la trenza grande con unos lacitos: para ir á la iglesia, ó á visitas de etiqueta, se ponen sobre la montera un *mantillo* de paño negro forrado de encarnado por dentro, en la parte que cubre la cabeza, con una gran borla negra que cae sobre la frente, y guarnecido con anchas franjas de plata: una toca de encaje blanco bordada de lentejuelas rodea el cuello y cubre la espalda de las casadas: el jubón de color oscuro, abierto por el pecho, deja ver la blanca camisa bordada de negro con mil caprichosos dibujos, y la manga muy corta, para que luzcan los horizados del puño de la camisa, tiene tres galones estrechos como los usan los coroneles, y unos botones pequeños; está abierta por la sangría y prendida con un lazo. Su cuello adornan muchas sortas de corales con dijes y relicarios con los santos de su devoción, que todos son más ó menos feos, y de sus orejas penden grandes arracadas. Un *manteo* de paño fino azul (hablando de las alcaldesas porque visten de ceremonia, que las demás las gustan de grana ó de paño ó bayeta de otros colores) con galones de plata ó de oro en la parte inferior, cubre muchos otros *mantos* de diferentes colores, de los que dejan ver por debajo alguna parte, porque así lo exige la moda, habiendo algunas que se ponen hasta seis; y todos estos manteos cuyo peso no dejaría mover á otras mujeres no acostumbradas á ellos, las hace parecer extraordinariamente abultadas de caderas, por lo que su cintura es siempre ligera y elegantemente estrecha: un *mandil* negro adornado también con ramos de colores ó cintas de plata ó seda, unas medias coloradas, si son casadas, blancas si solteras, y azules, moradas ó negras, si son viudas, y unos zapatos con grandes hebillas completan el traje de las aldeanas: por detrás llevan pendientes de la cintura dos anchas cintas de raso, y el nombre que dan á estas cintas, por mas formalidad y sencillez con que le digan no puede menos de hacer reír al que por primera vez le escucha.

El traje de los hombres recuerda los antiguos del siglo XV, calzon corto, botines ó medias y albracas, colete de piel ceñido con un cinturón ancho de cuero con una bolsa al lado, sombrero ó montera, y en tiempo de frío sobre el colete una especie de giban, que llaman *anguarria*, y capa sin cuello con esclavina corta. Visten á los chicos de moda que no se sabe á que sexo pertenecen; es su traje hermafrodita porque se les ve con sombrero y mantaos, delante y chaqueta, con una faltriquera á un lado y siempre llenos de filritos, escapularios, manitas

con uñas, colmillos y cuernecitos que por lo menos les sirven para entretenerse cuando no tienen gana de comer ó de llorar.

Volviendo á las alcaldesas, y al día de santa Agueda, se ha dicho ya que muy temprano se presentan á recibir de mano de sus maridos la vara y la autoridad, quedando los alcaldes reducidos á la nulidad mientras dura aquella fiesta. Fácil es conocer que no tendrán mucho que sufrir los hombres, á pesar de su absoluta dependencia, cuando desde tiempo inmemorial toleran esta costumbre, siendo tan efímera y pasajera la dictadura femenil, que no dá lugar á ningún género de abusos, y menos en un día en que, sea dicho en honor de la verdad, no piensan en otra cosa que en divertirse y solazarse las mujeres; pero ello es cierto que para aprovechar los preciosos momentos de su poder no dejan en todo el día de las manos la vara que empuñan. Si en los juegos á que se dedican aquel día los mozos ocurre casualmente alguna disputa, las nuevas autoridades son las mediadoras, son los jueces de paz que fácilmente componen con su amabilidad y sus consejos las desavenencias; pero si algun rebelde se resiste á su intervención, también es cierto que saben hacerle entender que no en vano aquel baston está en sus manos, porque el alguacil está á sus órdenes y la cárcel se abre á su voz para castigar al pertinaz que no obedece.

Llegada la hora de la misa salen de sus casas las alcaldesas precedidas de un enjambre de muchachos que revolotean en derredor del *tamborilero* y el *dulzainero*, los que mezclando sus alegres sonatas con el ruido de las campanas y el estallido de los cohetes llenan de júbilo al pueblo que los sigue á la iglesia, donde, por supuesto, se colocan en el banco de la justicia; allí con gran recogimiento una parte del auditorio escucha con la boca abierta el pater nico de la santa, mientras la otra duerme con la mayor tranquilidad para elogiar despues el pico de oro del predicador. Concluida la función se ponen las alcaldesas en ambos lados de la puerta con un platillo en la mano, y nadie resiste á los ruegos de dos bellas autoridades que que mandan como si pidieran, ó piden como si mandaran echar limosna para la santa, siendo tal el fervor con que salen las devotas que pueden contar con un ochavo nuevo por cada una; pero entre los hombres los hay tan galantes y generosos que aun tiempo echan un requiebro á la alcaldesa y un cuarto en el platillo que inmediatamente desaparece, porque la solícita recaudadora tiene buen cuidado de trasladar á su enorme faltriquera cuanto pesa, tal vez porque en la confusión no se acuerda algun muchacho travieso de que á la puerta venden higos. Cuando nadie queda en la iglesia y todos han pagado mas ó menos la salida, vuelven á sus casas en el mismo séquito y acompañamiento que antes y se ponen á comer alegremente; pero durante aquel día en todos los actos privados se ve invertido el orden y en el hogar doméstico, y son las mujeres lo que las alcaldesas en el pueblo; finalmente los hombres tomarian la rueda para hilar sino fuera día festivo en que no se puede trabajar; pero las mujeres quisieran que fuera posible á los maridos hasta encargarse de alimentar á los niños de pecho, como lo hacen en efecto, del mejor modo que pueden, dándoles la *pucherceta* mientras ellas gozan de su día grande.

Por la tarde, obtenida la venia de la dama presidente, anuncian los músicos la hora del baile; entonces es cuando las mujeres ejercen públicamente todo el lleno de su autoridad en el acto mas solemne de su vida espirante soberanía, despidiendo á los maridos para no reconciliarse con ellos hasta la noche, en que causadas de la responsabilidad que pesa sobre ellas consienten en que vuelvan á hacer de hombres, y se ven llegar á las heras por

rejas de casadas, porque solo las medias coloradas tienen privilegio de bailar en aquel día, y colocadas en círculo, cuyo centro componen el *tamborilero* y el *dulzainero* en la amable compañía de sendos jarros de vino blanco, bailan solas con la mayor formalidad girando en derredor de los músicos y los jarros (que son inseparables en tales casos) y tan solas, que si algún profano tiene la audacia de introducirse en la *rueda* para bailar, un ataque simultáneo de alfilerazos le obliga á desistir de su mal intento; y no falta tal cual shuulita pilonga que, en uso de sus prerrogativas, asiste á aquel baile en que ya loció, primero su agilidad, y su torpeza despues, por lo menos otras cincuenta veces desde la primera que se caso; y aunque el concurso es grande, pocos son los vecinos del pueblo, relativamente hablando, que toman parte; la mayor se compone de forasteros atraídos por la novedad, y de muchachos retozones que imitan á las mujeres bailando en otro corro que deshacen á cada momento para dar volteretas y zapatetas en el aire con que divierten á los concurrentes, y no es muy raro, sin embargo, que alguna pedrada mal dirigida á un perro, vaya á aplastar las narices del inocente espectador. Suele verse tambien algun gallardo y apuesto mancebo que observa silencioso el baile y con ademan de no poca impaciencia escucha las chanzonetas que los soldados dirigen á cierta *bailadora* novicia en aquel sarao, y que pocos días antes gastaba medias blancas; pues ese es su marido, y es tan recién casado, que todavía no acierta á dejar la compañía de su *sogala* sometiéndose con disgusto á una costumbre que otro año mirará con la misma indiferencia que los compañeros; los demas no hacen gran caso de este baile, los mozos tienen poco gusto en asistir á una función donde no estan sus queridas, y los que no se entretienen aparte en jugar á la *calva* se están acompañando á las muchachas, que bien avenidas en aquella ocasion con que las madres se divierten en las heras, se entretienen en componer el indispensable arroz con leche; los *tios* (porque es de advertir que en estos pueblos tienen los hombres el singular privilegio de ser siempre mozos en tanto que estan solteros, y dejan de serlo para convertirse en *tios* desde el día en que se casan) precisados á separarse de sus muy caras mitades, se están en la taberna jugando al *solo*, diversion favorita del pais y que pocas veces será tan análoga á su situacion como el día de santa Agueda; pero los mas concienzudos no dejan su casa ni la compañía de sus hijas porque saben que es necesaria su presencia para espantar á los gatos que suelen acudir al alor de la merienda. Las alcaidesas, en tanto, discurren por una y otra parte con sus platillos pidiendo para la santa á los curiosos, y dirigiéndose con preferencia á los señoretas, de los que logran tal vez alguna moneda de plata en cambio de la amabilidad con que se prestan á dejar examinar su vistoso traje, á responder á cuantas preguntas se les hace y son á sufrir en obsequio de la bendita santa las humoradas de algunos devotos alegres que acuden á la romería. A la caída de la tarde, cuando ya se deja sentir el frío de la noche, los forasteros se ausentan, el baile se acaba, se reúnen á merendar las familias, y entre las no interrumpidas libaciones dá fin la autoridad de las hembras, sin que haya quedado nadie quejoso de su buen gobierno; pero la función no concluye con el día; debe continuar al siguiente, porque, como se ha visto, mucha parte del pueblo no ha tomado ninguna en la diversion; al otro día sigue; pero mas animada, mas bulliciosa y con mas alegría de todos; esta segunda fiesta, se llama *la santa Aguedilla*, y en *la santa Aguedilla* se divierten igualmente cuantos no pudieron hacerlo en *la Santa Agueda*: bailan las tias y los tios, bailan las doncellas y los mozos, y hasta las alcaidesas

bailan, depuesta ya la gravedad que la víspera exigió su ministerio, y bailan los soldados que estan de guarnicion en la vecina ciudad, y los aficionados y aficionadas que de esta y de los pueblos inmediatos acuden á divertirse, porque para todos es franca la diversion en este día con mucho gusto de los taberneros, que son en él los que recogen las limosnas.

J. M. AVNAT.

BIOGRAFIA.

JUAN GINES DE SEPÚLVEDA.

Entre los muchos hombres célebres que ilustraron á España en el siglo XVI, es contado justamente Juan Gines de Sepúlveda, cronista del emperador Carlos V y de Felipe II. Nació este esclarecido varon en Córdoba (1) el año de 1490, y fue hijo de Gines Sanchez de Albarraçin, natural de esta ciudad, y de María Ruiz de Sepúlveda, que lo era de la villa de Pozo-blanco, uno y otro personas de distinguida calidad. Estudió humanidades en su patria, filosofía en la universidad de Alcalá de Henares, siendo su maestro Janto de Miranda, famoso profesor de aquel tiempo, y teología en el colegio de San Antonio de Portaceli de Sigüenza. Deseando adelantar Juan Gines sin omitir medio alguno en la carrera de las letras, y ser menos gravoso á sus padres, ya graduado de bachiller en una de las dos facultades que habia cursado, se continuó sus estudios en el colegio de San Clemente de Bolonia, para lo cual hizo pruebas tanto en Córdoba como en Pozo-blanco en 1511, y despues del fallecimiento de sus padres pasó á aquella ciudad en 1515. En sus célebres escuelas volvió á oír filosofía á Pedro Pomponacio; y conociendo la necesidad de poseer con perfeccion el latin y el griego para progresar en las ciencias sagradas y profanas, se aplicó al conocimiento de una y otra lengua con todo ardor en el tiempo que se le permitian sus principales estudios de teología y escritura. Entonces principió á imitar con empeño el estilo de los clásicos latinos, en que despues sobresalió tanto, escribiendo en este idioma la vida del cardenal D. Gil Carrillo de Albornoz, arzobispo de Toledo, fundador del colegio de Bolonia, y las de los varones ilustres que éste desde su creacion habia producido.

Habiendo permanecido algunos años en esta ciudad, con licencia por dos meses, salió del colegio para Roma en 1523, y no habiendo vuelto despues de este tiempo, fue borrado del número de los colegiales. En aquella capital adquirió la amistad de Alberto Pio, príncipe de Carpi, teniéndole por compañero en sus tareas literarias, y se dió á conocer tan ventajosamente por sus talentos y erudicion, que el papa Clemente VII le encargó la traduccion al latin de las obras de Aristóteles, lo que efectuó con algunas de ellas, que dedicó al emperador, al mismo pontífice, y á otros príncipes de Italia.

(Se concluirá.)

LUIS M. RAMIREZ, Y LAS CASAS-DETA.

(1) Decimos que nació Sepúlveda en Córdoba, y no en Pozo-blanco, como creen algunos, y como es opinion vulgar y sin fundamento en esta villa, lo que probamos largo y concluyentemente si lo permitiera la estension de este periódico.



LOS CABALLEROS DE LA BANDA.

Las cruzadas de Tierra Santa, aquel monumento redento de los pueblos de occidente, en que por la primera y única vez se coligó esta gran parte del mundo para rescatar de manos infieles los trofeos de la religion y los laureles de la gloria militar, habian pasado, cual un meteoro brillante, sobre la faz admirada de la Europa, haciendo caer á sus pies la venda de la ignominia, y restaurando con las ciencias, la virtud y pompa católica, el perdido honor de seis siglos de barbarie. El sacerdocio y el imperio unidos, emprendieron y terminaron esta grande obra, creando como por ensueño, un ejército de seis millones de combatientes de todas clases y estados, bizarros, entusiastas, y deseosos de llevar la cruz hasta el otro lado del Jordan; mientras que civilizados los príncipes latinos con el frecuente roce de los griegos orientales, iban poco á poco insinuando en el espíritu de sus vasallos las primeras doctrinas útiles al hombre, los elementos de la prosperidad, del comercio y de las artes. Las ordenanzas del reino de Jerusalem, que el piadoso Godofredo de Buillon dió á sus nuevos pueblos; la estrategia ó arte de la guerra, llevada á un punto desconocido por aquel hábil Monarca; el feudalismo

suavizando sus máximas feroces; el siervo restituido á la libertad, al tiempo de tomar la sagrada enseña; el villano feudatario exento de pechos y tributos; brillantes y temidas desde su ereccion las órdenes militares; todo anunciaba á la Europa próximo un hisongero orizonte para sus fastos y su porvenir. A la brutal injuria del señor, substituyó la proteccion y bondad al esclavo; al fanatismo ciego, la mansedumbre evangélica; á la nobleza sanguinaria y altiva, la caballería galante y religiosa. Apoyo al desvalido, se preconizaba desde la cátedra de San Pedro hasta el humilde retiro del asceta; y, si un hermitaño obscuro inflamó en santo celo millares de católicos, un hidalgo mesurado y valiente hizo nacer de en medio de la corrupcion del siglo aquellas órdenes y sus portentosos hechos.

«Mientras que se establecian por grados en Europa (dice Mr. Roberston) estas variaciones tan importantes al estado de la sociedad y á la administracion de la justicia, la nobleza comenzaba á concebir ideas mas grandes y sentimientos mas generosos, efecto todo del espíritu de la caballería, que se mira ordinariamente como una institucion quimérica, hija del capricho, y como un ma-

mental de extravagancias; pero que era una consecuencia natural de las circunstancias, en que la sociedad se encontraba, y que contribuyó poderosamente á limar las costumbres de las naciones europeas.... La humanidad, la valentía, la justicia y el honor, eran las cualidades distintivas de la caballería; cualidades, que la religión, que se mezclaba en todas las instituciones y pasiones de aquel tiempo, exaltaba todavía mas, por una mezcla de entusiasmo, y que llevaba hasta aquel exceso de novela, que nos admirán hoy día.

Ha aquí el cuadro de la naciente civilización Europea con su verdadero colorido. No había noble que no solicitara la honra de ser armado caballero; no había ruina ni ciudad que no contase entre sus mas distinguidas familias los cruzados de alguna orden militar. Aun antes de este glorioso cambio de costumbres públicas, los institutos caballerescos prevalectan. La orden de San Lázaro floreciera en los reinados de Honorio y Teodosio, y sirviera de tipo á la hospitalaria de San Juan de Jerusalén; la de los Templarios y Teutónica en Palestina; la de San Cosme y San Damian, Santa Catalina del Monte Sinai y otras innumerables, estinguidas hoy en su mayor parte, pero no por eso menos acreedoras á una página, quizá la mas ilustre, de la historia de aquellos siglos.

La católica España, que en medio de su gloriosa lucha contra los agarcos, no fué la última que recibió la cruz, al presentar sus huestes escudilladas por D. Bernardo, arzobispo de Toledo, en el Concilio de Clermont; contaba de años atrás, la noble institución de la caballería, en la siempre ilustre orden de la *Espuela dorada*, conferida á varios príncipes, condes y ricos-hombres del reino por los soberanos de Castilla, de la cual hicieron mencion señalada nuestras leyes de partida. Don Alonso VI armó por su propia mano y agració con sus insignias al Cid Rui Díez, en recompensa de sus eminentes servicios. Recibíala los mismos reyes de otros mas poderosos ó ya de un santo protector, como el Apostol Santiago, segun lo verificó Don Alonso XI. Había llegado hasta este príncipe sin interrupcion ni mengua tan esclarecida profesion, y cuando soscogados los disturbios y bandos de la Península por el castigo de los criminales, cesion de la autoridad de los tutores en manos del rey y completa organizacion de huestes aguerridas, la Península comenzó á disfrutar las delicias de la paz interior, conoció por sí mismo que enervados los ánimos y divididas las familias, era indispensable crear un motivo de estrechar los lazos de union y alianza que hicieron aquella duradera; para este fin dispuso coronarse públicamente en la ciudad de Burgos, convocando para tan solemne ceremonia todos los grandes, ricos-hombres, prelados é hijosdalgos del reino de Castilla, del de Leon y reinos de Andalucía. Para imprimir á este acto el sello de su religiosa piedad, visitó en romanía el cuerpo del Apostol su patrono, en cuya capilla, segun la inmemorial costumbre, veló sus armas, y recibió, como ya dicho, de mano del Santo la pescozada, y de su altar todas las piezas de su armadura; habiéndole acompañado varios altos personajes eclesiásticos y seglares, entre otros el Arzobispo de Compostela, Don Juan de Límia, que celebró la misa de Pontifical.

Concluida la ceremonia, don Alonso comenzó á hacer los aprestos de su coronacion en Burgos, que por ser cosa desusada de tiempo había, y tal vez olvidada, se le procuró dar el verdadero aspecto de magestad y grandesa que á tal monarca convenia. Mejor que nosotros hablará la crónica, y para que el lector se entere mas á fondo, transcribimos el pasaje literal.—«Y por esto (di-

ce) estando el rey en la ciudad de Burgos, mandó tajar muchos pares de paños de oro y de seda, guardados con peñas arañadas y con peñas veras. Y tambien mandó hacer muchos pares de paños de escarlata y otros paños de lana, los mejores que pudieron ser habidos, con cendales y con peñas veras, y mandó guarnecer muchas espadas, dellas con oro y dellas con plata las vainas y cintas, y mandó aderezar todas las otras cosas que eran menester.»—Fueron lucidísimas las fiestas y torneos que con tan plausible motivo se hubieron de correr: pero no bastando al ánimo emprendedor y guerrero del monarca estos comunes atavíos, quiso perpetuar en gloriosos recuerdos el acontecimiento de su coronacion. Para este fin, creó una nueva orden de caballería que tituló, *de la Banda*, por consistir en ella su principal divisa: colmala de privilegios y honras, confiriéndola exclusivamente á personas de muy calificada nobleza, y dándole nuevas y peculiares estatutos contenidos en 38 artículos ó capítulos, que contrabalanceando el poderoso influjo de las cuatro antiguas órdenes militares y la jurisdiccion propia de sus maestros y comendadores mayores, abriese á la juventud castellana una nueva palestra á sus hechos gloriosos de armas, lealtad y honor. Era requisito indispensable de sus caballeros, á mas de la hidalguía, el que hubiesen servido en la corte del rey y fuesen hijos segundos de grandes casas infanzonas; ó que, en defecto de tal cualidad, militasen diez años en sus ejércitos.

No están muy conformes los historiadores en el año y circunstancias de su ereccion. El P. Gandara, en sus *Armas y Triunfos del reino de Galicia*, fija el hecho en 1331, en la coronacion de D. Alonso: Garma en su *Teatro Universal de España*, la contrae al de 1332, diciendo haberla instituido este príncipe en la ciudad de Vitoria. La crónica de su reinado, la supone tambien de creacion anterior; pero muy reciente, y que no se empezó á usar hasta dicha solemnidad, en la cual, segun opinion general, la recibió el monarca mismo, los infantes, sus hijos, varios hijos de ricos-hombres, y esforzados y conocidos caballeros.

La celebridad de esta orden, que por espacio de siglos fué el mas bello ornamento de la nobleza europea, dará hasta la total espulsion de los moros de España, y posteriormente se ha conservado su insignia en los blasones de algunas familias, cuyos ascendientes hicieron alarde de llevarlos.

El retrato ó figurin, que va por cabeza de este artículo, dará al lector mejor y mas cabal idea que una simple relacion del traje y divisa de los caballeros de dicha orden. Armados que eran de todas armas, y ceñida la espada, les colocaban del hombro derecho al lado izquierdo una banda ó arnés encarnada con sus cantos que servian de orillas y ocupaban dos quintas partes de su ancho total, y el centro amarillo fuerte, resultando el conjunto muy parecido á la actual cinta ó condecoracion de san Fernando: pendia del hombro izquierdo y espalda una capa blanca de dobles arañones con cuello y vuelta pequeños, recortada en su parte inferior, y de color rojo, el forro de ella violado oscuro. Calzábansle espuelas doradas, emblema primitivo de la caballería castellana, siendo igualmente de oro los perfiles de la armadura, contera, cruz y puño de la espada, y hasta de la lanza, de la cual pendia flotante un gallardete ó banderola blanca, cargada en su centro de un leon dorado: lo mismo las hebillas del tabali, y este negro bruñido. Cubrian su cabeza de un gorro oscuro parecido al color de la forrura del manto, y cayendo graciosamente sobre el una pluma encarnada.

Tales eran las circunstancias ó insignias de los Caballeros de la Banda, que algunos quieren confan-

dir con los de espuelas doradas, siendo diversos así en su origen y antigüedad, como en su traje y divisa. La Banda en estos era roja simplemente, y aunque en su primitiva creación fue considerada una orden especial de caballería, después de la creación de las militares y la de la Banda, fué reputada como genérica, y propia de todo noble, cuyas hazañas le distinguían en la guerra, haciéndole acreedor á tan señalada merced de parte de sus príncipes.

MANUEL DE LA CORTE.

INDUSTRIA RURAL [1].

Cuando consideramos el atraso en que generalmente se halla nuestra decadente agricultura, aun prescindiendo de los estragos de la guerra y de lo que la debilitan la innumerable porción de tributos que se sacan de ella, no podemos menos de admirarnos al ver que todavía haya españoles bastante generosos, ilustrados y amantes de su patria, que haciendo los mayores esfuerzos y no pequeños sacrificios, procuran introducir en nuestro sistema de labranza y economía rural no solo las prácticas y métodos agronómicos que pueden ser, y son con efecto muy provechosos en el suelo español, sino que también lleguen á presentar á la vista de todos las ventajas que lleva consigo un cultivo mas perfecto, regularizado y conforme á los buenos principios que la ciencia enseña.

La hacienda rural de Aldovea, establecida, costada y sostenida por los buenos patricios D. José Joaquín del Alamo y D. Félix Valdés de los Ríos, es un ejemplo admirable de lo que acabamos de enunciar; y esta hacienda formada á costa de grandes sacrificios de toda especie, presenta en el día un conjunto precioso de prácticas, instrumentos y sistema económico administrativo que puede servir de modelo digno de imitarse, y muy propio seguramente de la ilustración, celo, y constancia de sus dueños. Allí hemos visto, y pueden verlo todos los que quieran, funcionando exclusivamente el precioso arado llamado de Dombasle, las rastras y otros instrumentos de labranza que han cambiado como por encanto la faz de un terreno erial y lleno de maleza; que han mejorado su condición, y que han estinguido las malas yerbas que le hacían improductivo para la agricultura. Las hoyerizas, graneros, teñadas, lecherías y demas que á la misma labranza y cria de ganados corresponde, no menos que la casa habitación de los empresarios, son edificios levantados á sus propias expensas, con tan buen gusto como elegancia y sencillez, en medio de un terreno que no criaba mas que taray, coquejos, alimañas y broza: el caz de riego abierto á mucha costa por los empresarios en 12000 varas de longitud; los nuevos plantíos de muchos miles de árboles; y la bien entendida dirección con que cuidan y fomentan los que deteriorados en demasía se encontraban antes en los sotos viejos, dan bien á conocer el noble empeño con que los señores Alamo y Valdés se han propuesto llevar adelante una empresa tan útil para el

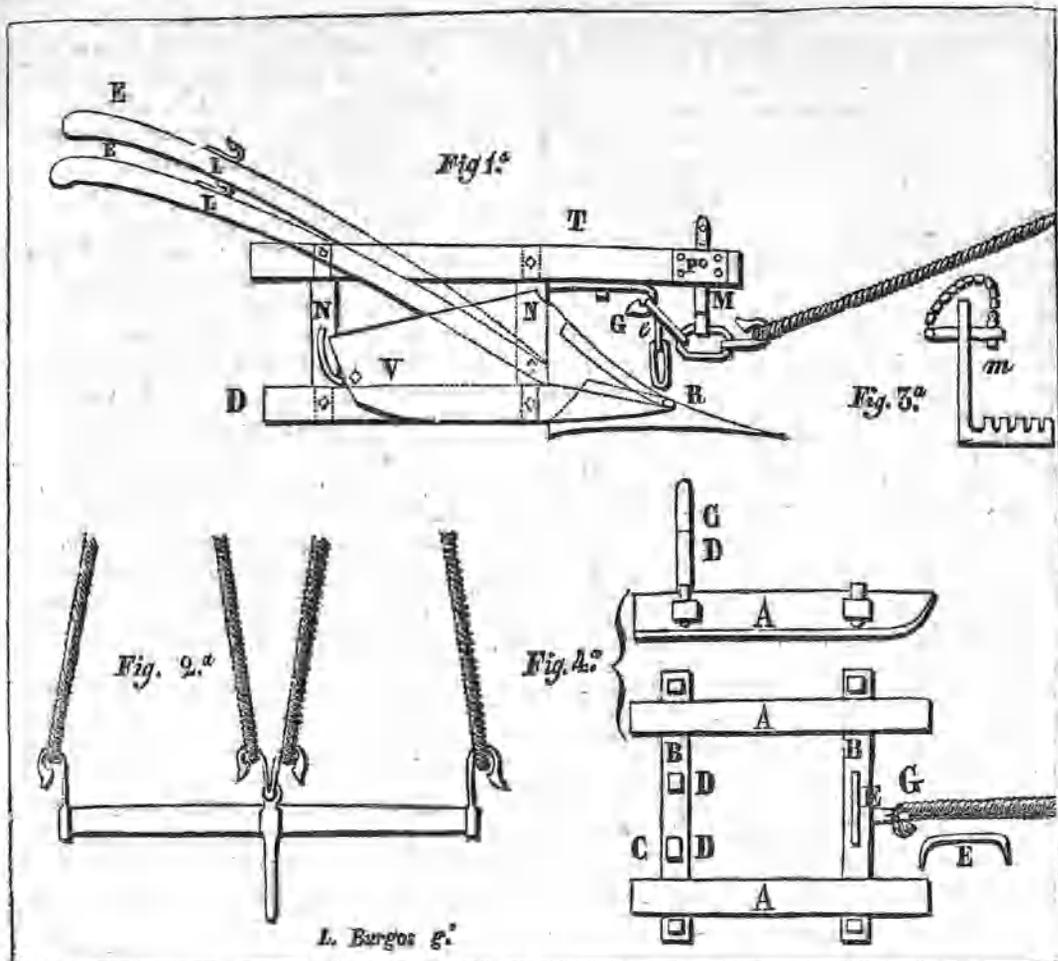
país; y el estado en que se halla actualmente el soto de Aldovea ofrece á la vista de todas un ejemplo práctico de lo mucho que puede y debe adelantar la agricultura española. El soto de Aldovea pertenecía al real patrimonio, lo cedió S. M. por un contrato á los señores Valdés y Alamo, después de asegurarse de la utilidad de la empresa que se proyectaba, habiendo oido para ello á las dependencias de la real casa que señalaron la renta anual calculada por el precio medio del total producto de un quinquenio; en cuya virtud se otorgó la escritura del censo enfiteutico correspondiente, para que los censualistas entasen con confianza en una empresa tan ardua como delicada y costosa.

Asegurados así los empresarios han hecho grandes desembolsos y han trabajado sin descanso en formar la hacienda de que tratamos, pero han logrado al fin sus deseos, mediante á que, estimulados unos por lo que han visto y están viendo en la posesion de Aldovea, animados otros por el buen resultado de los ensayos que han podido hacer á imitación de lo que practican los señores Alamo y Valdés, y movidos muchos por las noticias que se han dado por la sociedad económica matritense de amigos del país, en la nota que puso á la memoria premiada y publicada por la misma corporacion en 1837, sobre la siembra del trigo y cebada, de las ventajas que ofrece á la agricultura la adopción del arado llamado de Dombasle, han pedido y están pidiendo á los empresarios arados construidos en el establecimiento rural de Aldovea, para usarlos en otras labranzas y ejecutar con ellos una labor mas perfecta que la que puede hacerse con el arado timonero que usamos de tiempo inmemorial los españoles.

Anunciamos con placer este adelantamiento hácia la perfección del cultivo, visonjeándonos con la fundada esperanza de que S. M. la Reina Gobernadora (tan amante de la agricultura que en otro tiempo quiso poner en planta un establecimiento semejante) no solo animará con su poderoso y benévolo influjo á los empresarios de la referida hacienda, sino que apartará con mano fuerte todos los obstáculos que aun puedan encontrar los empresarios para que el establecimiento rural de Aldovea pueda dentro de poco presentarse ya como un modelo acabado y perfecto en su género.

Labradores, si no estais tan preocupados con los absurdos métodos que en materia de cultivo apadrina y sostiene una ciega rutina, acereaos á la hacienda rural de Aldovea, como nos hemos acordado nosotros, ved funcionar el arado que os recomendamos; examinad lo que allí se hace, y enteraos bien del sistema económico-rural que tienen establecido los señores Alamo y Valdés en el establecimiento que han creado en un sitio inculto lleno de maleza; y por fin, hacedos cargo de lo que se ha ejecutado y se ejecuta por la dirección propia y peculiar de los mismos empresarios, y después decidid. Los dueños del establecimiento son francos, amables y condescendientes, y nada desean tanto como el que se generalicen las buenas prácticas agrarias que siguen ellos con ventajas en la marcha de sus operaciones; que se estienda cuanto sea posible el uso del arado Dombasle, las rastras y otros instrumentos y máquinas que sirven para preparar la tierra con buenos barbechos, sin los cuales no hay seguridad de obtener buenas cosechas, ahorrando el tiempo y perfeccionando el cultivo; y últimamente, que los sacrificios y gastos hechos, así como el celo y conocimientos empleados en aquella hacienda-modelo, sirvan de estímulo á cuantos deseen acometer empresas semejantes y emplear sus capitales y su industria en beneficio propio de la agricultura y de la patria.

(1) Al dar lugar en el Semanario al dibujo y descripción del Arado de Dombasle, introducido por los Señores Alamo y Valdés en su establecimiento rural de Aldovea, nos ha parecido conveniente reproducir algunas reflexiones muy acertadas que el Eco del Comercio hizo acerca de aquel interesante establecimiento.



EL ARADO DE DOMBASLE.

Las ventajas que el arado de vertedera (1) tiene sobre la mayor parte de los que se emplean en las labores agrícolas, y mas principalmente sobre el arado comun ó timonero, han hecho que se adopte en el establecimiento de Aldovea desde el año de 1831. Los buenos resultados de esta eleccion se observan cada día, pues se ve que una labor suya en la preparacion de los barbechos equivale á una buena cava de azadon, ó á tres vueltas ejecutadas con el arado del país. A tan importante circunstancia reune su gran solidez y duracion, como asimismo el no estar sujeto á descomposiciones continuas. Su fuerza de tiro exige dos bueyes, mulas ó caballos, que aunque es cierto trabajan algo mas que con el arado comun, no necesitan por eso de mayor descanso, ni sufren mas de lo regular, porque ejecutan el tiro con mucha libertad y desahogo.

La figura primera de la lámina que acompaña manifiesta las partes de que consta el arado; á saber: T el timon, que es de madera; D la dental, que puede ser de hierro colado, ó de madera cubierta de planchas de hierro forjado, á fin de que no desgastándose mucho dure mas tiempo, pues descansa sobre el terreno y sufre la mayor parte del rozamiento; NN las camisas, que tambien pueden ser de hierro colado ó de madera; V la vertedera, de hierro colado, cuyo objeto es volver ó volcar la tierra; R la reja, de hierro forjado, que se introduce en la tierra; EE las estevas para conducir el arado; G el gancho de tiro; C la cadena; M el regulador, y LL los ganchos para colocar el extremo de las bridas ó ramales.

Como se ha dicho, el arado puede trabajar con bueyes ó mulas. Los bueyes se ponen al arado atando el extremo de una cuerda fuerte de cáñamo al centro del yugo, y el otro extremo al gancho que tiene la cadena de tiro; y para que este no se vea muy alto, y el arado no se salga de la tierra, se empleará

una cuerda mas larga, á medida que sea mayor la szada de los bueyes.

Para enganchar las mulas se usará el horcate ó collera con tirantes, los cuales se sujetan á un balancin de cuatro pies y medio de largo, y de la forma que representa la figura segunda, el cual tiene en todo cinco ganchos; dos de los extremos para dos tirantes, dos del centro para otros dos, y el quinto en el centro y opuesto á los anteriores, para la cadena de tiro.

Tambien se pueden enganchar las mulas del mismo modo que los bueyes, esto es, con el yugo que se acostumbra para el arado timonero, aunque creemos que no da tan buen resultado.

En Aldovea se ensayó el enganchar las yuntas de bueyes como se ha dicho de las mulas; pero se abandonó el proyecto por su mayor coste, y por lo difícil de acostumbrar los bueyes á tirar de semejante manera.

Enganchada la yunta al arado, para echarle á andar se coloca el mozo entre las dos estevas, cogiendo cada una con una mano, el dedo pulgar por encima del mango de la esteva, la palma por debajo, y los extremos de los otros dedos juntos al del pulgar. Si el arado está bien dispuesto el mozo para conducirlo no tendrá que hacer mas que sostenerle para que no se vuelque á los costados, y sagudirle de cuando en cuando ligeramente para facilitar el desprendimiento de la faja de tierra que va levantando.

Para conseguir una labor profunda, esto es, para que el arado penetre mucho en la tierra, levantará el mozo las estevas, de modo que hará lo contrario que ejecuta con el arado timonero. Para conseguir una labor menos profunda, ó para que el arado salga de la tierra, se apoyará en las estevas. Para ensanchar la faja de tierra se llevarán las estevas hácia el lado derecho, y para angostarla al izquierdo.

Estos cuatro movimientos distintos, que dan resultados tan opuestos, se ejecutan para corregir las desigualdades del terreno ó cualquier otro obstáculo; pero como seria demasiado molesto hacerlas si el arado no se dispusiese en términos que esperimentase una tendencia á practicarlos por si mismo, se emplea para este objeto el regulador, cuya pieza se representa aislada en la figura tercera.

(1) Este instrumento fue inventado por Mr. TUBER, agricultor alemán. Mr. DOMBASLE lo perfeccionó después é introdujo en Francia, dándole su nombre; por manera que se conoce con el de ARADO DOMBASLE. Los primeros que lo han introducido en España, con algunas modificaciones sobre el de Mr. DOMBASLE, son los que acaban de ofrecer al público los señores ALAMO Y VALDÉS, fabricados bajo su direccion en su establecimiento de Aldovea.

Cuando se desea ejecutar una labor profunda de nueve ó diez pulgadas, cual se necesita v. gr. para preparar un barbecho, ó sembrar patatas, se coloca la clavija ó pasador P en uno de los agujeros mas bajos del regulador, con lo cual subirá este. Cuando se desea hacer una labor superficial de tres ó cuatro pulgadas, v. gr. para cubrir semilla, se coloca la clavija en uno de los agujeros mas altos del regulador, con lo cual bajará este. Ejecutando una labor profunda, la faja de tierra que el arado levante no debe ser muy ancha, porque trabajará mucho el ganado, á cuyo efecto el eslabon grande de la cadena se coloca en los primeros dientes del regulador; ejecutando una labor superficial, la faja de tierra puede ser mas ancha, y entonces el eslabon grande se coloca en los últimos dientes del regulador.

La reja se aguzo como la de los arados ordinarios; cuidando de no variar su figura. Para verificar la operacion se desarranca el arado quitando con una llave las tuercas de los dos hierros que unen la vertedera á las camas, y la que une la reja al dental. Como por delante la reja está sostenida en un gancho vuelto, basta retirarla hácia atras para que se desprenda.

Si los arados que han de conducirse á la tierra de labor pasan de cuatro, ó la distancia es muy larga, se preferirá llevarlos en un carro; pero si solo hay que conducir uno, ó la distancia es corta, se empleará una arrastradera como representa la figura cuatro. AA son dos maderos colocados de canto, con una llanta delgada en la parte inferior, de tres pulgadas de grueso por seis de ancho y tres pies de largo, y los extremos de delante curvos. BB son otros dos maderos de tres pulgadas de grueso por cuatro de ancho y dos pies y medio de largo, los cuales entran á espiga y con clavetas en los anteriores. CC dos piezas de madera una mas larga que otra, que se fijan verticalmente en DD, y entre las cuales se sujeta el arado, introduciendo la mas larga en la anilla ó abrazadera que está fija al timon. E hierro en que se introduce la punta de la reja para mayor seguridad, y G gancho para el tiro ó balancin.

En razon del precio tan subida que hoy tienea el hierro forjado y fundido, se han establecida por ahora los siguientes:

PRECIOS.

El arado con dental, camas, vertedera, regulador, cadena, reja y tornillaje de hierro. 600 rs. vn.
El arado con dental de madera y chapas de hierro, camas de madera, vertedera, regulador, cadena, reja y tornillaje de hierro. 360 id

Los pedidos se dirijirán en carta franca de porte, á doña Antonia Sojo, del comercio de libros, calle de Carretas.—Madrid.

PARAFRASIS

DEL PRIMER CANTICO DE MOISÉS.

« Cantemus Domino: etc. »

¡Cantemos al Señor! Tendió su mano sobre el bosque de egipcios capacetes, y los arrolla como polvo vano, y hunde en el mar caballos y ginetes.

El es nuestro poder; la grey perdida por él feliz y victoriosa vemos: él es nuestra salud; él nuestra vida; himnos al Dios de Sabaot cantemos.

¡Es nuestro Dios! Eterna en su memoria está la suerte de su pueblo fiel; es nuestro padre, y su infinita gloria publicarán los hijos de Israel.

De Faraon contra la grey precita combate el mismo Dios omnipotente, y al fondo de las aguas precipita carros, y lanzas, y ganado, y gente.

Contra el pueblo de Dios acometieron; y vuelto su furor contra sí mismos, los escogidos Príncipes cayeron como pesada peña en los abismos.

El rayo asolador tu mano vibra, Dios de Israel, y á Faraon lo arroja; y el gran prodigio que á tus hijos libra del triunfo y de la vida le despoja.

Junto el poder de la nacion impia vimos caer á tu furor divino, cual hoja seca en tormentoso dia al impetu rodar el tabellino.

Pronto á arrojarse el enemigo bando sobre tu pueblo de amargura lleno, sus espumosas olas separando el indómito mar abrió su seno.

« Perseguidlos, » sus Sátrapas decian, y se arrojaron como tigres bravos; « perseguidlos, » en coro repetian; « vuelvan á ser de Faraon esclavos. »

Y desnudando la cortante espada iban diciendo en ronco clamoreo:

« quede la infame raza exterminada; « no vea el nuevo sol ningun hebreo. »

Tu santa diestra entónces retirando del ronco mar que reprimido muge, las entumidas ondas desatando vivos los traga en su tremendo empuje.

¡Quien como tú, Señor! Ora apacible tus dones viertas como padre tierno, — ora castigue tu poder terrible, siempre eres Dios, maravilleso, eterno.

Cayó ante tu poder el vil tirano y su estéril despecho no desfoga; que al vernos libres por tu santa mano antes que el agua su furor le ahoga.

Tú lo quisiste, y la enemiga gente por tus hijos, Señor, quedó vencida: tú lo quisiste en tu infinita mente y ellos verán la tierra prometida.

A atajar en su marcha á los hebreos los irritados pueblos se alzarán: entonces los altivos Filisteos cual un tiempo lloramos, llorarán.

Entonces temblarán los de Idumea viendo aterrados con sus ojos fijos rendirse ó perecer en la pelea de Canaan los asombrados hijos.

Caiga de tu poder el duro azote, caiga, Señor, sobre su frente impura: tu espada en sangre criminal se embote y niégueles la tierra sepultura.

Huyan, Señor, á la señal primers viendo pasar al que tu pueblo nombras, como al subir el sol á su carrera lanza ante sí las denegridas sombras.

Guñanos tú, Señor; y la caucion que adestrás lenguas alzarán allí repetirá en sus ámbitos Sion y en su encumbrada cima Siná.

Si; nos conducirás á la morada que alzaste tú para que al mundo asombre, donde guardando el arca venerada siglos de siglos reinará tu nombre.

¡Gloria, gloria al Señor omnipotente que dió en el mar con su poder divino horrible tumba á la precita gente, al pueblo de Abraham fácil camino!

JULIAN RONEL.

(Alhambra de Granada)